Publicidad exterior Visual

Fredy Alexander Segura Poveda <ambientalcn@tecnologicodelsur.edu.co>
para administrativoguillermo, jocar71, HOGAR

mié, 23 sept 2020 16:18

Buenas Tardes.

Cordial saludo.

El siguiente tiene como objetivo dar a conocer las directrices dadas por secretaría de integración social en cuanto a la publicidad exterior visual establecido en el anexo técnico para el presente convenio, se entabla comunicación escrita con el ingeniero ambiental Oscar torres en cual me da a conocer un manual de uso de marca bogotá, en uno de sus apartados nos indica cómo debemos manejar los logos, caligrafía y simbología de la secretaría de integración social y en uno de sus numerales nos indica cómo debemos manejar la publicidad exterior visual la cual está sujeta al documento e imagen adjuntada.

El dia de hoy me vuelvo a comunicar con la secretaría de medio ambiente solicitando información y accesoria para el procedimiento trámite publicidad exterior visual, el asesor me da a conocer los pasos que se deben realizar para el inicio del trámite ante la secretaría de ambiente.

1) Realizar la autoliquidación sobre el trámite en este momento se realiza y da un valor de $220.000 pesos.
2) Diligenciar el formulario de inscripción y lista de chequeo para el trámite.
3) Ir a radicar los papeles ante la secretaría de ambiente de Bogotá.
4) Después de tramitar estos documentos debemos esperar 60 días hábiles para a la aprobación del trámite publicidad exterior visual.

Como anexo se adjuntó el recibo de pago del trámite publicidad exterior visual de hogar en la fachada.

Muchas gracias por su atención.

quedo pendiente a sus inquietudes y comentarios

PEV

Fredy Alexander Segura Poveda <ambientalcn@tecnologicodelsur.edu.co>
para HOGAR

mié, 17 mar 11:32

Cordial saludo

Adjunto lo solicitado.

--
Sebastian osorio
cel: 3168717514
Área de Gestión Ambiental
Hogar Casa Nostra



Responder Reenviar

PEV

Fredy Alexander Segura Poveda <ambientalcn@tecnologicodelsur.edu.co>
para HOGAR

mié, 17 mar 11:24

Cordial salud .

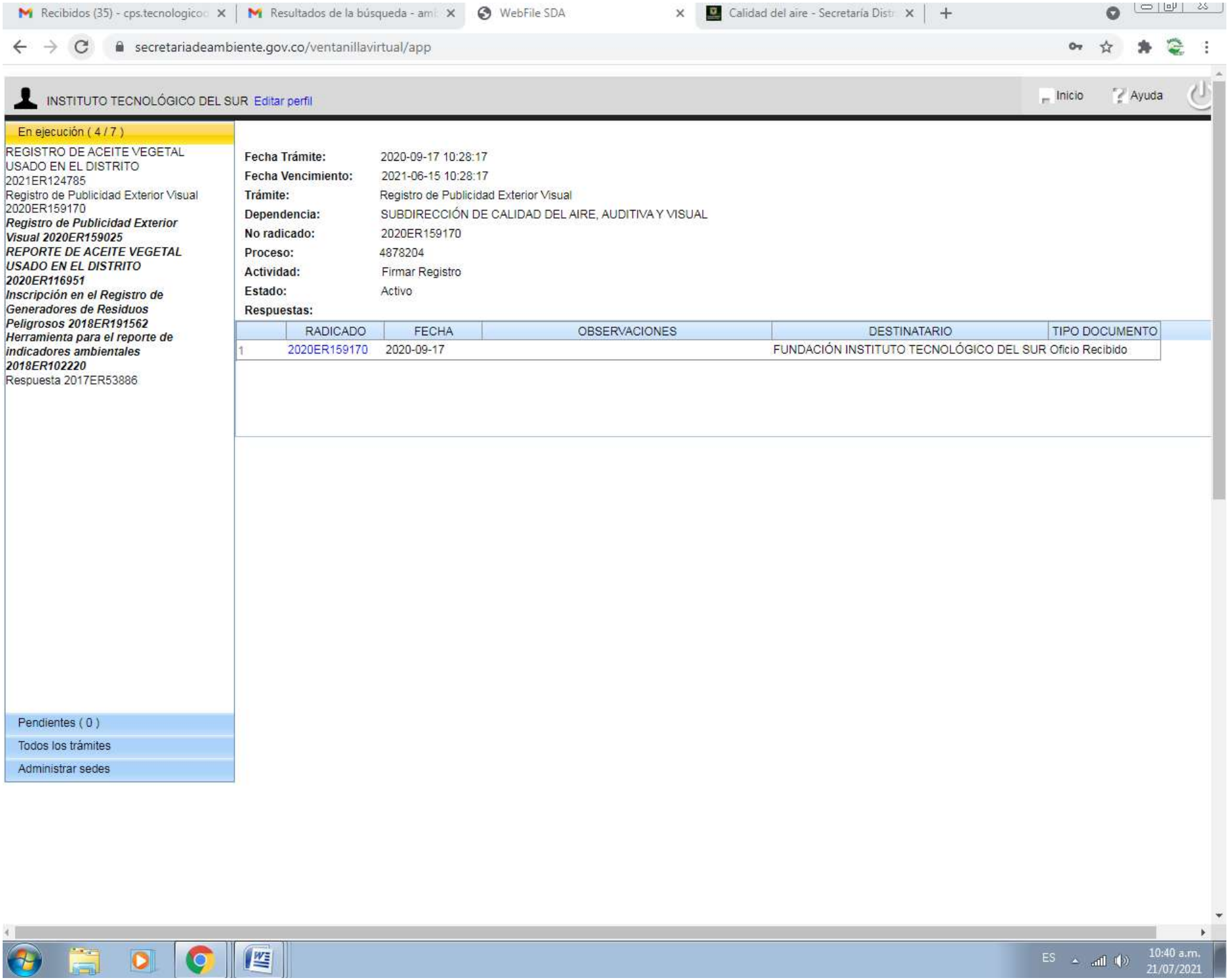
Adjunto el Procesos ante la secretaría de ambiente.

Buen Dia

--
Fredy Alexander Segura Poveda
cel: 3168717514
Área de Gestión Ambiental
Hogar Casa Nostra



Responder Reenviar


Recibidos (35) - cps.tecnologico
Resultados de la búsqueda - ami
WebFile SDA
Calidad del aire - Secretaría Distr
secretariadeambiente.gov.co/ventanillavirtual/app
INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR Editar perfil
Inicio
Ayuda
En ejecución (4 / 7)
REGISTRO DE ACEITE VEGETAL USADO EN EL DISTRITO 2021ER124785
Registro de Publicidad Exterior Visual 2020ER159170
Registro de Publicidad Exterior Visual 2020ER159025
REPORTE DE ACEITE VEGETAL USADO EN EL DISTRITO 2020ER116951
Inscripción en el Registro de Generadores de Residuos Peligrosos 2018ER191562
Herramienta para el reporte de indicadores ambientales 2018ER102220
Respuesta 2017ER53886
Pendientes (0)
Todos los trámites
Administrar sedes
Fecha Trámite: 2020-09-17 10:28:17
Fecha Vencimiento: 2021-06-15 10:28:17
Trámite: Registro de Publicidad Exterior Visual
Dependencia: SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD DEL AIRE, AUDITIVA Y VISUAL
No radicado: 2020ER159170
Proceso: 4878204
Actividad: Firmar Registro
Estado: Activo
Respuestas:
RADICADO FECHA OBSERVACIONES DESTINATARIO TIPO DOCUMENTO
1 2020ER159170 2020-09-17 FUNDACIÓN INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR Oficio Recibido
ES
10:40 a.m.
21/07/2021

Solicitud de información (PEV) Externo Recibidos ×

Maura Alejandra Varela jue, 29 jul 8:32 (hace 5 días)

Buen día, la presente es para solicitar información sobre el estado del trámite de registro de Publicidad Exterior Visual de la Fundación Instituto Tecnológico

Atencion al Ciudadano jue, 29 jul 9:59 (hace 5 días)

para mí, HOGAR

Cordial saludo.

Señor peticionario, su solicitud fue radicada exitosamente, para realizar seguimiento informar el número Forest 2021ER155639 DEL 29/07/2021 en cualquiera de los canales de atención (TELEFÓNICO, VIRTUAL Y/O PRESENCIAL).

Para nosotros es importante conocer su percepción frente nuestro servicio DE RADICACIÓN/ASESORÍA Y/O LIQUIDACIÓN brindado por este medio, agradecemos responder la siguiente encuesta https://forms.gle/sKmjZx1qaN1bs9jg6

Recuerde que una vez ya realizada la radicación por este medio, **NO** es necesario que la realice a través de ningún canal adicional ya que el aplicativo utilizado es el mismo y puede generar duplicidad en la información.

GRUPO DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA

Secretaria Distrital de Ambiente

Alcaldía Mayor de Bogotá





Solicitud de información (PEV) Externo Recibidos ×

Maura Alejandra Varela <ambientalcn@tecnologicodelsur.edu.co> jue, 29 jul 8:32

para atencionalciudadano, HOGAR

Buen día, la presente es para solicitar información sobre el estado del trámite de registro de Publicidad Exterior Visual de la Fundación Instituto Tecnológico del Sur que se realizó el día 17 de septiembre de 2020, del cual aún queda pendiente la firma del registro. Este trámite tiene como número de radicado 2020ER159025.

Quedo pendiente de una pronta respuesta.
Muchas gracias.

--
Maura Alejandra Varela Márquez
cel: 3183396416
Área de Gestión Ambiental
Hogar Casa Nostra

Atencion al Ciudadano jue, 29 jul 9:59

para mí, HOGAR

Cordial saludo.

Señor peticionario, su solicitud fue radicada exitosamente, para realizar seguimiento informar el número Forest 2021ER155639 DEL 29/07/2021 en cualquiera de los canales de atención (TELEFÓNICO, VIRTUAL Y/O PRESENCIAL).

Para nosotros es importante conocer su percepción frente nuestro servicio DE RADICACIÓN/ASESORÍA Y/O LIQUIDACIÓN brindado por este medio, agradecemos responder la siguiente encuesta https://forms.gle/sKmjZx1qaN1bs9jg6

Recuerde que una vez ya realizada la radicación por este medio, **NO** es necesario que la realice a través de ningún canal adicional ya que el aplicativo utilizado es el mismo y puede generar duplicidad en la información.

GRUPO DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA

Secretaria Distrital de Ambiente

Alcaldía Mayor de Bogotá

Respuesta al Radicado 2021ER155639 del 2021-07-29

Externo Recibidos ×

CORRESPONDENCIA SDA <correspondencia@ambientebogota.gov.co> jue, 19 ago 15:07 (hace 8 días)

para mí

Mediante oficio 2021EE172794 de fecha 18/08/2021 la Secretaría Distrital de Ambiente, respondió la petición solicitada por usted mediante radicado 2021ER155639.

La referida respuesta de la referencia se comunica a través del correo electrónico suministrado por la FUNDACIÓN INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR de conformidad con los artículos 54 y 55 de la Ley 1437 de 2011, lo anterior teniendo en cuenta la declaratoria del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el Territorio Nacional producto de la Pandemia del nuevo Coronavirus Covid- 19, de que trata el Decreto Nacional 417 de 2020 complementados en medidas por el Decreto Nacional 457 de 2020 y el Decreto Distrital 092 de 2020.

Le recordamos que este es un correo únicamente para enviar respuestas a solicitudes

"Para nosotros es importante conocer su percepción frente a nuestro canal de atención virtual, agradecemos responder la siguiente encuesta: https://forms.gle/uHqCDwquu23H7Qfz5

Cordialmente Andrés Julián Romero

--

SECRETARÍA DE AMBIENTE | BOGOTÁ

CORRESPONDENCIA EXTERNA ENVIADA
Teléfonos celulares: **3183119279 - 3186298934**
3187167852 - 3188067103
3188278703 - 3187347330
3184665621 – 3185479224

Teléfonos fijos: **3778804 / 8872 / 8810 / 8812**

Publicidad Exterior Visual

Maura Alejandra Varela <ambientalcn@tecnologicodelsur.edu.co>
para HOGAR, CPS

mié, 8 sept 10:02

Buen día, espero te encuentres muy bien, de acuerdo a la respuesta por parte de la Subdirección
de Calidad del Aire, Visual y Auditiva de la Secretaría Distrital de Ambiente con respecto al proceso de registro de PEV, hago envío del derecho de petición en el cual se solicita la firma del registro por parte del subdirector y el oficio en el cual se pide la cancelación del trámite de solicitud de registro de PEV que se tiene adicionalmente.

Quedo atenta a cualquier comentario.

Muchas Gracias.

--
Ing. Maura Alejandra Varela Márquez
cel: 3183396416
Área de Gestión Ambiental
Hogar Casa Nostra

2 archivos adjuntos


Derecho de Peticio...


Oficio PEV.docx

Responder | Responder a todos | Reenviar

Solicitud de información (PEV) Externo Recibidos ×

Maura Alejandra Varela vie, 19 nov 8:33 (hace 12 días)

Buen día, la presente es para solicitar información sobre el estado del trámite de registro de Publicidad Exterior Visual de la Fundación Instituto Tecnológico

Atencion al Ciudadano vie, 19 nov 12:49 (hace 12 días)

para mí, HOGAR

Cordial saludo.

Señor peticionario, su solicitud fue radicada exitosamente, para realizar seguimiento debe informar el número Forest 2021ER252029 DEL 19/11/2021 en cualquiera de los canales de atención (TELEFÓNICO, VIRTUAL Y/O PRESENCIAL).

Para nosotros es importante conocer su percepción frente nuestro servicio DE RADICACIÓN/ASESORÍA Y/O LIQUIDACIÓN brindado por este medio, agradecemos responder la siguiente encuesta https://forms.gle/r9MLCJkwh3CjPjQd9

Recuerde que una vez ya realizada la radicación por este medio, **NO** es necesario que la realice a través de ningún canal adicional ya que el aplicativo utilizado es el mismo y puede generar duplicidad en la información.

GRUPO DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA

Secretaria Distrital de Ambiente

Alcaldía Mayor de Bogotá





Derecho de Petición trámite PEV No Radicado 2020ER159170

Externo Recibidos ×

Maura Alejandra Varela <ambientalcn@tecnologicodelsur.edu.co>
para atencionalciudadano, HOGAR

mié, 15 dic, 14:48 (hace 13 días)

Buenas tardes, espero se encuentren muy bien, el presente correo es para radicar derecho de petición con solicitud de firma de documento para la autorización de Publicidad Exterior Visual en la Fundación Instituto Tecnológico del Sur, solicitud hecha en septiembre de 2020.

Quedo atenta a una pronta respuesta.
Muchas gracias.

--
Ing. Maura Alejandra Varela Márquez
cel: 3183396416
Área de Gestión Ambiental
Hogar Casa Nostra
Fundación Instituto Tecnológico del Sur



PDF Derecho de Peticio...

Atencion al Ciudadano
para mí, HOGAR

mié, 15 dic, 16:24 (hace 13 días)

Cordial saludo.

Señor peticionario, su solicitud fue radicada exitosamente, para realizar seguimiento debe informar el número Forest 2021ER276595 DEL 15/12/2021 en cualquiera de los canales de atención (TELEFÓNICO, VIRTUAL Y/O PRESENCIAL).

Para nosotros es importante conocer su percepción frente nuestro servicio DE RADICACIÓN/ASESORÍA Y/O LIQUIDACIÓN brindado por este medio, agradecemos responder la siguiente encuesta https://forms.gle/rvoKUJPLkUgX2faV8

Recuerde que una vez ya realizada la radicación por este medio, NO es necesario que la realice a través de ningún canal adicional ya que el aplicativo utilizado es el mismo y puede generar duplicidad en la información.

GRUPO DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA

Secretaría Distrital de Ambiente

Alcaldía Mayor de Bogotá





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE Folios 2 Anexos: 0
Proc. # 5315943 Radicado # 2022EE21123 Fecha: 2022-02-08
Tercero: 860020194-6 - FUNDACIÓN INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR
Dep.: SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD DEL AIRE, AUDITIVA Y VISUAL
Tipo Doc.: Oficio de salida Clase Doc.: Salida

Bogotá D.C.

Señora
MAURA ALEJANDRA VARELA MÁRQUEZ
Área de Gestión Ambiental Hogar Casa Nostra
FUNDACIÓN INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR
DG 52 B SUR No. 26 – 80 Barrio El Carmen
Localidad Tunjuelito
ambientalcn@tecnologicodelsur.edu.co
Teléfono. 3183396416
Ciudad

Referencia: Respuesta al radicado 2021ER276595

En relación al asunto de la referencia, me permito informar que la Secretaría Distrital de Ambiente, en desarrollo y uso de las funciones asignadas por el Decreto Distrital N° 109 y 175 de 2009, el cual establece el deber de reglamentar y supervisar el cumplimiento de lo previsto en el Decreto 959 de 2000 y demás normas concordantes referentes al tema de la Publicidad Exterior Visual en Bogotá Distrito Capital, recibe su derecho de petición en el cual solicita: **"...nos dirigimos a ustedes, con el fin de informar la situación presentada con el trámite de registro de Publicidad Exterior Visual con radicado SDA No. 2020ER159170, realizada el día 17 de septiembre de 2020 ante la Subdirección de calidad del aire, auditiva y visual de la Secretaría Distrital de Ambiente, el cual tiene como límite de respuesta 60 días hábiles; sin embargo, a la fecha aún se encuentra a espera de la firma del registro por parte del Subdirector..."**

Al respecto nos permitimos informarle que una vez consultado el Sistema de Información Ambiental de la Entidad (FOREST), se evidenció que la solicitud de registro realizada para la instalación de Publicidad Exterior Visual tipo aviso en fachada fue evaluada técnica y jurídicamente por el grupo de Publicidad Exterior Visual (PEV) de esta Subdirección, la cual se encuentra en proceso de notificación y entra en vigor una vez queda establecida la fecha de ejecutoria.

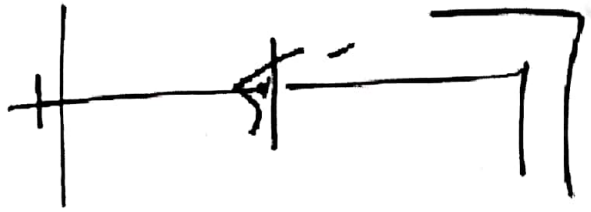
RADICADO INICIAL	REGISTRO	RADICADO
2020ER159170	SCAAV-01662	2021EE22483

Así mismo, con el fin de dar cumplimiento a la disposición contenida en el artículo 4 del Decreto 491 de 2020, le solicitamos remitir al correo electrónico notificacioneselectronicas@ambientebogota.gov.co, los documentos que soporten la calidad en la que se actúa, (Representante legal, apoderado o autorizado, aportando el Certificado de existencia y representación legal, poder o autorización y copia de los documentos de identidad de cada una de las personas que interactúan en el proceso).

Escaneado con CamScanner

De lo contrario, podrá acercarse a la dirección Av. Caracas No. 54 – 38, ventanilla notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm, jornada continua para efectos de notificarse del acto administrativo de forma personal, presentando de manera física copia de la documentación que soporte la calidad en la que se actúa para llevar a cabo el trámite.

Atentamente,



HUGO ENRIQUE SAENZ PULIDO
SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD DEL AIRE, AUDITIVA Y VISUAL

Proyectó: CARLOS ANDRES MEDINA
Revisó: ANDRES ESTUPIÑAN NIÑO

Aprobó: HUGO ENRIQUE SAENZ PULIDO

Escaneado con CamScanner